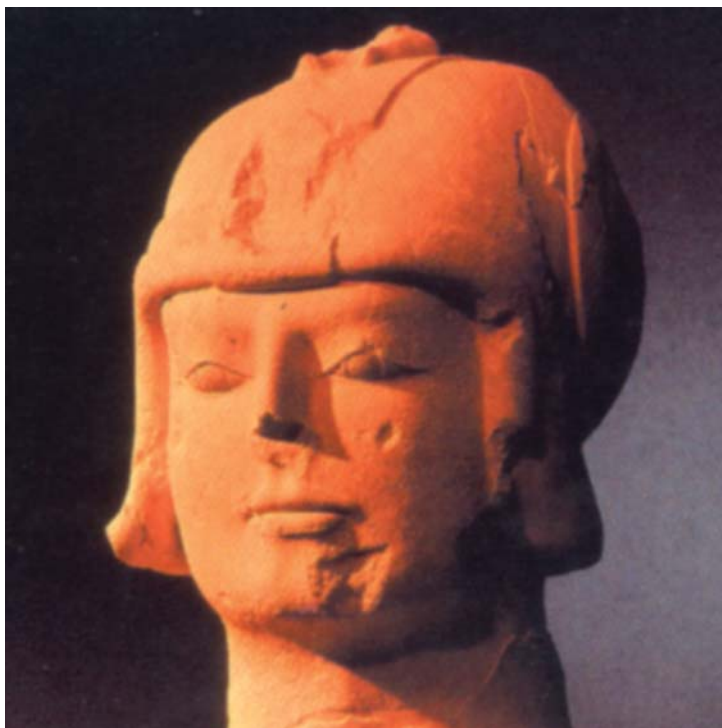




ESPACIOS PROTEGIDOS

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

PATRIMONIO HISTÓRICO



ESPACIOS PROTEGIDOS *PATRIMONIO HISTÓRICO*

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FACTOR.
2. NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN.
 - 2.1 INTERNACIONAL.
 - 2.2 ESTATAL.
 - 2.3 AUTONÓMICA.
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO. TABLA «ASPECTO / PRESENTACIÓN DE DATOS».
4. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS ESPECÍFICOS.
 - 4.1 BIENES CULTURALES CATALOGADOS.
 - 4.2 MAPA DE BIENES PROTEGIDOS POR EL PATRIMONIO HISTÓRICO.
 - 4.3 CONJUNTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS.
 - 4.4 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.
 - 4.5 EL LEGADO IBÉRICO.
 - 4.6 EL LEGADO DE ÉPOCA ROMANA.
 - 4.7 EL LEGADO ANDALUSÍ.
 - 4.8 EL PATRIMONIO RENACENTISTA.
 - 4.9 EL PATRIMONIO INDUSTRIAL.
 - 4.10 LA CULTURA DEL OLIVO.
 - 4.11 MUSEOS EN LA PROVINCIA.
 - 4.12 ARCHIVOS.
5. PRINCIPALES PLANES Y PROYECTOS, ACTUALES Y FUTUROS.



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FACTOR

La Constitución Española de 1978 consagra en su artículo 46 la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico como una de las funciones que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos. Dentro de este espíritu, el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, se refiere a la protección y realce del patrimonio histórico de la comunidad autónoma, atribuyendo a la misma la competencia exclusiva sobre esta materia.

La Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español con el objeto de asegurar la protección y fomentar la cultura material amplía la extensión de patrimonio histórico quedando en ella comprendidos los bienes muebles e inmuebles que lo constituyen, el patrimonio arqueológico y etnográfico, los museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal así como el patrimonio documental y bibliográfico.

Las medidas de protección y fomento de los bienes patrimoniales no se aplican de forma uniforme sino que se establecen distintos niveles de protección que corresponden a distintas categorías legales. La más genérica es la de Patrimonio Histórico Español constituido por todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal. Al objeto de otorgar una mayor protección y tutela, adquiere un valor singular la categoría de Bienes de Interés Cultural, que se extiende a los bienes muebles e inmuebles que requieran especial tratamiento los cuales gozarán de singular protección y tutela cuya declaración requerirá la previa incoación y tramitación de expediente administrativo por el Organismo competente.

El patrimonio histórico andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la comunidad autónoma.

La Ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía tiene por objeto el enriquecimiento, salva-

guarda, tutela y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz. Se establece la creación del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo. La inscripción en el CGPHA podrá realizarse con carácter genérico o con carácter específico cuando se quieran aplicar normas particulares especialmente previstas en la ley.

La protección individualizada de los bienes culturales se logra a través de su inclusión en el catálogo general. Los bienes objeto de inscripción genérica se ven sometidos únicamente al régimen establecido con carácter general para todos los bienes del patrimonio histórico, mientras que los inscritos con carácter específico quedan sujetos a un régimen de autorizaciones previas más estricto.

Los bienes inmuebles que, por su interés para la comunidad autónoma, sean objeto de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz se clasificarán con arreglo a la siguiente tipología: monumentos, conjuntos históricos, jardines históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y lugares de interés etnológico.

En definitiva, la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz desarrolla los instrumentos necesarios para la tutela de nuestro patrimonio histórico, siendo consciente de que la mejor garantía de su conservación y enriquecimiento será su adecuada difusión. Todos los esfuerzos destinados a extender el acceso y conocimiento de los bienes que lo integran por la colectividad, reduciendo las desigualdades históricas de origen socioeconómico o territorial, tendrán como resultado el que las generaciones futuras puedan disfrutar de un patrimonio que hemos recibido y tenemos la responsabilidad de transmitirles acrecentado.

La protección del patrimonio histórico no está referida sólo a la defensa de los elementos aislados de la geografía provincial, realmente se ocupa de preservar el ambiente que ha perfilado nuestro modo de vida y nuestra identidad colectiva.



POTENCIALIDADES

- Jaén cuenta con un rico y variado patrimonio cultural (arqueológico, etnográfico, histórico-artístico, mueble, arquitectónico).
- Actividades culturales consolidadas de renombre internacional.
- Importante representatividad de las culturas asentadas en el territorio a lo largo de la historia.
- Algunas categorías ofrecen la posibilidad de acrecentarse mediante la investigación (excavaciones arqueológicas, investigaciones etnográficas).

DEBILIDADES

- Falta de información, formación, valoración y difusión de nuestro patrimonio histórico.
- Necesidad de capacitación técnica del personal encargado de la gestión patrimonial y escasez de medios económicos para el estudio, gestión y rehabilitación del patrimonio histórico.

2. NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN

2.1 INTERNACIONAL

- Reglamento 974/2001/CEE del Consejo, de 14 de mayo de 2001, por el que se modifica el Reglamento núm. 3911/92/CEE, relativo a la exportación de bienes culturales.
- Reglamento 3911/92/CEE del Consejo, de 9 de diciembre de 1992, relativo a la exportación de bienes culturales.
- Instrumento de ratificación de la Convención, sobre medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales, hecha en París el 17 de noviembre de 1970. Ratificado por España por Instrumento de 13 de diciembre de 1985.
- Instrumento de Aceptación de 18 de marzo de 1982, de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, hecha en París el 23 de noviembre de 1972.
- Instrumento de ratificación del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979, ratificado por Instrumento de 4 de diciembre de 1979.
- Instrumento de ratificación del Convenio para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado, de 1960.

2.2 ESTATAL

Leyes

- Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

2.3 AUTONÓMICA

Leyes

- Ley 3/1999, de 28 de abril de modificación de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos.
- Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Ley 2/1984, de 9 de enero, de Museos.
- Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Decretos

- Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1994, de 9 de enero, de Archivos.
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 4/1993, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio de Andalucía.
- Decreto 32/1993, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Órdenes

- Orden de 3 de octubre de 1996, conjunta de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura, de desarrollo del Programa Regional de Planeamiento en Centros Históricos.
- Orden de 9 de mayo de 1994, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y de Cultura Medio Ambiente por la que se aprueba el programa regional de Planeamiento en Centros Históricos.



3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

TABLA «ASPECTO / PRESENTACIÓN DE DATOS»

Metodología de trabajo	<p>Para el análisis del factor se ha seguido el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de los diferentes bienes inmuebles protegidos y zonas arqueológicas según régimen de protección. • Localización sobre el territorio provincial de los bienes y zonas arqueológicas.
-------------------------------	---

Aspecto	Presentación
Bienes culturales catalogados.	Texto, tabla, gráfico.
Mapa de bienes protegidos por el patrimonio histórico.	Texto, mapa.
Conjuntos Histórico-Artísticos.	Texto, tabla.
Yacimientos arqueológicos.	Texto, gráfico, mapa.
El legado ibérico.	Texto.
El legado de época romana.	Texto.
El legado andalusí.	Texto.
El patrimonio renacentista.	Texto.
El patrimonio industrial.	Texto.
La cultura del olivo.	Texto.
Museos en la provincia.	Texto, tabla.
Archivos.	Texto.

4. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS ESPECÍFICOS

4.1 BIENES CULTURALES CATALOGADOS

Los bienes inmuebles que, por su interés para la Comunidad Autónoma, sean objeto de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz se clasifican con arreglo a la siguiente tipología:

- **Monumentos:** «los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, artístico, etnológico, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen».
- **Conjuntos históricos:** «las agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que sobresalgan por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico,

social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación».

- **Jardines históricos:** «los jardines de destacado interés por razón de su origen, su historia o sus valores estéticos, sensoriales o botánicos».
- **Sitios históricos:** «lugares susceptibles de delimitación espacial unitaria que tengan un interés destacado bajo el aspecto histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico».
- **Zonas arqueológicas:** «aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante».



- **Lugares de interés etnológico:** «aquellos parajes naturales, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su valor etnológico».

Se analizan los bienes del patrimonio declarados o en proceso de declaración (incoados) como Bienes de Interés Cultural, los bienes inscritos o incoados del Catálogo General de Patrimonio Histórico y los yacimientos arqueológicos y se realiza el inventario de los elementos que conforman el patrimonio histórico de la provincia de Jaén.

Bienes inmuebles sometidos a algún régimen de protección legal

	Declarados Bien de Interés Cultural	Incoados para declaración como Bien de Interés Cultural
Monumentos	244	27
Conjuntos históricos	10	14
Zonas arqueológicas	-	4
Sitios históricos	-	-
Jardines históricos	-	-
Total	254	45

	Inscritos en el CGPHA	Incoados para su inscripción en el CGPHA
Genérica	12	1
Genérica colectiva	65	-
Monumentos	2	-
Zonas arqueológicas	4	-
Sitios históricos	-	-
Lugares de interés etnológico	1	1
Total	84	2

Total de bienes inmuebles sometidos a algún régimen de protección legal 385

Tabla 1 Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2003.

Los Bienes declarados de Interés Cultural (BIC) con arreglo a la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, gozarán de singular protección y tutela. Su declaración requerirá la previa incoación y tramitación de expediente administrativo por el Organismo competente.

En la provincia de Jaén existen 26 conjuntos históricos declarados e incoados, entre los que se encuentran Jaén, Alcalá la Real, Baeza, Úbeda, Santa Elena, Guarromán, Cazorla, Iznatoraf, etc. Unos 200 inmuebles propuestos para su catalogación, según los datos del Plan General de Bienes Culturales, a lo que hay que sumar los cerca de 1.000 yacimientos arqueológicos inventariados en nuestra provincia (Inventario ARQUEOS de la Junta de Andalucía), el inventario de bienes etnológicos (ETNOS), del que destaca la declaración como lugar de interés etnológico de la Huerta de Pegalajar, o la declaración de un sitio histórico, el de la Batalla de Bailén.

En las ciudades y pueblos de Jaén hay un importante y variado legado cultural, fruto el asentamiento y superposición de distintas culturas, de la interacción entre el hombre y el paisaje natural, que ha dado lugar a unas formas de vida, unas tradiciones, un patrimonio arqueológico, histórico-artístico, etnológico, etc, tanto inmueble como mueble, tangible e intangible, que marca su paisaje, escena y su universo simbólico.

Jaén conserva riquezas etnológicas, artísticas y naturales que trascienden las descripciones y que supieron apreciar y transmitir viajeros y poetas desde la antigüedad. Espacios naturales, recintos que han sido objeto de devoción a lo largo de los siglos, independientemente de cuál fuera la religión dominante; fiestas ancestrales donde se glorifica la majestad de los sentidos; rituales paganos revestidos de la púrpura de lo sagrado, elementos que marcan la calidad del urbanismo y paisaje de nuestros municipios, nuestra identidad y cultura, y que a la vez son recursos susceptibles de generar empleo y riqueza. En esta sociedad del tercer milenio en la que

Número de bienes inmuebles con figura de protección

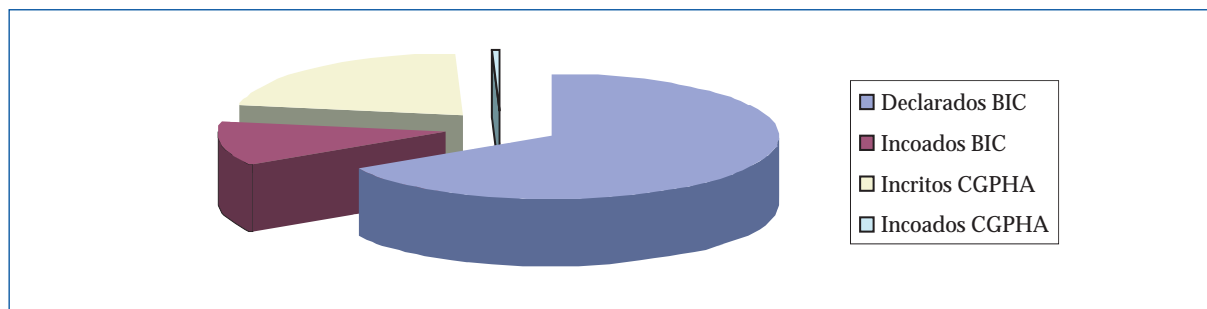


Gráfico 1

Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2003.

¹ BIC: Bienes de Interés Cultural



el ocio y el turismo, el mayor nivel cultural y movilidad, han auspiciado el auge del turismo cultural, nuestros recursos culturales han pasado a tener relevancia en los procesos de desarrollo territorial, en base a estas nuevas oportunidades.

En toda la provincia se pueden rastrear las huellas de las distintas culturas que desde tiempos prehistóricos se asentaron y florecieron en esta tierra atraídas por su riqueza cinegética, agrícola y minera: iberos, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, visigodos y árabes.

Jaén cuenta con más de 400 castillos, fortalezas, murallas, torres, recintos amurallados o alquerías fortificadas distribuidos por la provincia, un censo en el que figuran emblemáticos ejemplares de las diferentes tipologías constructivas de esta arquitectura militar, desde el milenario castillo de Burgalimar (Baños de la Encina), único representante de época califal, a la atalaya mudéjar de Tíscar, o los castillos renacentistas de Sabiote o Canena.

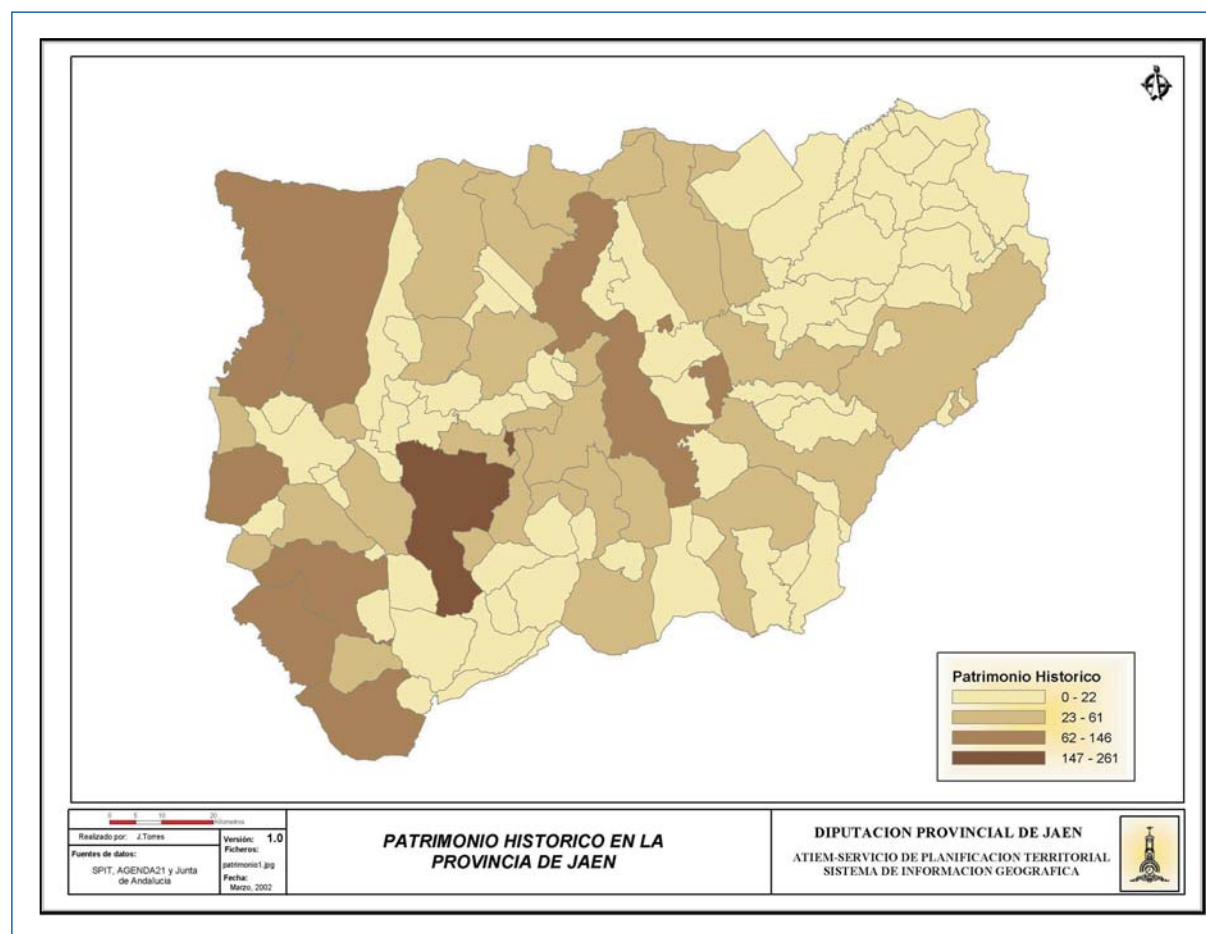
El esplendor de la arquitectura y el arte renacentista en las tierras jiennenses se debe a la conjunción de dos hechos: la pujanza y el mecenazgo de un puñado de familias hidalgas –los Co-

bos, los Molina– y la presencia de un arquitecto de la talla de Andrés de Vandelvira. El cenit se alcanza en las ciudades de Úbeda y Baeza, cuna de Francisco de los Cobos, secretario del emperador Carlos V. Su impulso arrastró a todos los nobles y a los miembros de los cabildos municipales, que dotaron a sus ciudades de un importante conjunto de edificios civiles –palacios, ayuntamiento, cárceles, carnicerías, pósitos, pescaderías, universidad, fuentes, hospitales– entre los que se encuentran algunas de las obras maestras del Renacimiento en Andalucía. Y junto a estos municipios no podemos olvidar la riqueza de elementos de este período y estilo que se conservan por toda nuestra geografía provincial: Huelma, Sabiote, Canena, Martos, Villacarrillo, Alcalá la Real, Garciez, etc.

4.2 MAPA DE BIENES PROTEGIDOS POR EL PATRIMONIO HISTÓRICO

Jaén cuenta con un importante legado de pinturas rupestres, en las localidades de Aldeaquemada, Quesada, Santa Elena y Segura de la Sie-

Patrimonio histórico de la provincia de Jaén



Mapa 1

Fuente: Diputación Provincial de Jaén, 2002. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.



rra, que han sido incluidas dentro del Arte Rupestre del Arco del Mediterráneo de la Península Ibérica, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en diciembre de 1998.

De los íberos y romanos se conserva un impresionante legado tanto de yacimientos como de bienes muebles, esculturas, cerámicas, objetos de vidrio, etc, repartidos por varios museos de nuestra provincia.

Asimismo, el legado andalusí integra las diferentes aportaciones culturales cristianas, musulmanas y judías. La mayoría de los más de 400 restos de atalayas y castillos existentes en la provincia pertenece a este periodo histórico.

También cuenta con bienes muebles de interés cultural (el Retablo del descenso de la Virgen en la Iglesia de San Ildefonso de Jaén y la talla en esa misma parroquia) y bienes muebles incoados (la Custodia Procesional de la catedral de Baeza y el Manuscrito del Cántico Espiritual de San Juan de la Cruz, en el convento de las Carmelitas Descalzas de Jaén).

4.3 CONJUNTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Jaén cuenta con 10 conjuntos históricos declarados y otros 13 con expediente incoado, los conjuntos históricos son: Alcalá la Real, Baeza, Baños de la Encina, Cazorla, Hornos de Segura, Huelma, Jaén, Sabiote, Segura de la Sierra y Úbeda.

Conjuntos históricos declarados

Población	Fecha declaración
Alcalá la Real	06/04/1967
Baeza	22/03/1966
Baños de la Encina	03/03/1939
Cazorla	01/08/1962
Huelma	18/06/1971
Hornos de Segura	04/06/1985
Jaén	27/02/1973
Sabiote	06/02/1973
Segura de la Sierra	20/02/1963
Úbeda	11/02/1955

Tabla 2 Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2003.

Otros municipios de la provincia de Jaén tienen el expediente de conjunto histórico artístico incoado:

Conjuntos históricos incoados

Población	Fecha declaración
Andújar	15/11/1982
Begíjar	24/08/1983
Cambil	19/09/1983

Conjuntos históricos incoados (continuación)

Población	Fecha declaración
Navas de Tolosa (La Carolina)	01/03/1985
La Guardia	15/09/1983
Guarromán	14/01/1983
La Iruela	17/04/1985
Iznatoraf	14/07/1982
Jaén (ampliación)	18/01/1991
Jódar	02/08/1983
Martos	28/07/2003
Santa Elena	25/08/1983
Santisteban del Puerto	17/09/1983
Torredonjimeno	19/03/1988

Tabla 3 Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2003.

Alcalá la Real

Declarada conjunto histórico-artístico en 1967. Cuenta con un amplio conjunto monumental. De su importante patrimonio destaca el **Castillo de la Mota**, declarado monumento nacional en 1931, que fue el centro de la Alcalá musulmana y que, al igual que hoy, presentaba dos ámbitos: la iglesia –antes mezquita– y la fortaleza.

La **Iglesia Abacial de Santa María la Mayor** era en tiempos de Al-Andalus la mezquita mayor pero, Alfonso XI mandó arrasarla y levantar en su solar la primitiva iglesia abacial. Su primera sede fue un primitivo templo gótico remodelado tras la conquista de Granada, ya bajo el léxico renacentista. Fue declarado monumento nacional en 1931.

Otros monumentos son: la **Iglesia de Santo Domingo de Silos**, hoy en ruinas; la **Iglesia de San Juan**, construida sobre una ermita medieval; la **Iglesia de la Consolación**, la más importante de la ciudad; el **Palacio Abacial**, la **Iglesia de San Antón**, la **Iglesia de las Angustias**, el **Pilar de los Álamos**, la **Iglesia y Convento de la Encarnación**, de estilo renacentista, y el **Ayuntamiento**.

Baeza

Esta ciudad, declarada Patrimonio de la Humanidad en el año 2003, fue declarada conjunto histórico-artístico en 1966 y ciudad ejemplar del Renacimiento, por el Consejo de Europa, en 1975, alcanzó su máximo esplendor en el siglo XVI, cuando contaba con sede episcopal y universidad. De esta época se conservan magníficos exponentes en iglesias y palacios. Su extraordinaria riqueza renacentista hace que la gran diversidad de estilos arquitectónicos allí



existentes pase casi desapercibida a los ojos de los visitantes menos prevenidos. Aquí Andrés de Vandelvira dejó su impronta en forma de dos bellos monumentos religiosos.

Destacan la **Catedral**, edificada sobre una mezquita aljama, realizada por Andrés de Vandelvira, Villalpando y Alonso Barba. En ella se superponen varios estilos arquitectónicos, entre los que destacan el mudéjar y el gótico y en su interior hay numerosas capillas platerescas, rejas (la del Sagrario y la del maestro Bartolomé) y retablos realizados por las aiosas bóvedas vaídas que sustentan sus naves y una impresionante custodia de plata. Fue declarado monumento nacional en 1931.

Otros de los muchos elementos patrimoniales de la ciudad son: el **Convento de San Francisco**, templo modélico del Renacimiento andaluz y declarado monumento nacional en 1931, la **Iglesia de San Andrés**, también declarada monumento nacional en la misma fecha, el **Seminario Conciliar de San Felipe Neri**, de los siglos XVII-XVIII, estilo barroco y declarado monumento arquitectónico histórico nacional en 1931, el **Ayuntamiento**, construido como cárcel y casa de justicia y declarado monumento nacional en 1917, la **Audiencia Civil y las Escribanías** de principios de siglo XVI, declarado monumento nacional en 1919, el **Palacio de Jabalquinto** de los siglos XV-XVII y declarado como monumento nacional en 1931 y el **recinto amurallado** medieval.

Baños de la Encina

Esta localidad fue declarada conjunto-histórico en 1969. Es un rincón privilegiado de Sierra Morena del que destaca principalmente su castillo medieval, también conocido como **Fortaleza de Burgalimar**. Se concluyó en el año 1968 bajo el califato de Al-Hakan II. Tiene forma de barca y está construido en tapial (tabiya) y sillería, con torres cuadradas. Fue declarado monumento nacional en 1931 y desde 1968 ondea la bandera del Consejo de Europa, como privilegio concedido con motivo de la celebración de su primer milenio.

Otros monumentos del municipio son la **Iglesia Parroquial de San Mateo** (último tercio del siglo XV), la **Ermita del Cristo del Llano**, con uno de los más impresionantes camarines del barroco andaluz y la **Casa Consistorial** del siglo XVI además de mansiones señoriales y palacios de los siglos XVI y XVIII.

Cazorla

La ciudad de Cazorla fue declarada conjunto histórico artístico en 1972. Los primeros indicios de la presencia humana en sus tierras, se remon-

tan al VI milenio antes de Cristo, de los más antiguos de la provincia.

Se localizan en esta ciudad monumentos históricos declarados como el **Castillo de la Yedra** o de las Cuatro Esquinas, alberga el museo Alto Guadalquivir, el **Palacio de las Cadenas** construido entre finales del XVIII y principios del XIX y el **Castillo de las Cinco Esquinas**.

También destacan las ruinas de la **Iglesia Mayor de Santa María**, la **Fuente de las Cadenas**, la **Iglesia del Carmen**, el antiguo **Colegio de los Jesuitas**, el **Ayuntamiento** construido sobre un antiguo convento mercedario, el **Templo de San José** y el **Convento de San Juan de la Penitencia**. Además, en el casco urbano hay una serie de edificios de finales del XIX y principios del XX de estilos regionalistas, modernistas e historicistas.

Hornos

Este pueblo serrano, enclavado en un risco y con aire medieval fue declarado conjunto histórico-artístico en 1985. Destaca su **Castillo**, declarado monumento histórico en 1985 y conquistado en 1239 por la Orden de Santiago que asentaron la fortaleza y rodearon a la población de un cinturón de murallas, de las que restan algunos lienzos y una puerta en recodo llamada "de la Villa" y la **Iglesia Parroquial de la Asunción** del siglo XVI.

Huelma

En este municipio, declarado como conjunto histórico-artístico en 1971 destaca su **Ciudadela** que evoca constantemente al Marqués de Santillana, quien reconquistó la ciudad a los moros en 1436.

Su **Castillo**, declarado monumento histórico-artístico en 1985 se levanta sobre un montículo, en cuyas faldas aún se aprecian restos de cubos y lienzos de murallas correspondientes a la fortaleza y cerca de la villa musulmana.

La **Iglesia Parroquial de la Inmaculada**, uno de los ejemplos más notables de la arquitectura religiosa del siglo XVI en la provincia de Jaén y declarada monumento histórico-artístico en 1981 y las ruinas del castillo árabe de Solera, declarado monumento histórico en 1985 son otros dos ejemplos destacados de la riqueza monumental de la localidad.

Jaén

Capital de la provincia, se asienta en las faldas del cerro de Santa Catalina, en el que se sitúa el castillo del mismo nombre. Durante su período árabe se fijarían las líneas básicas de su desarrollo urbano.



Entre sus numerosos conjuntos histórico artísticos destaca el **Castillo de Santa Catalina**, declarado monumento histórico en 1931 en el que los musulmanes erigieron un primer alcázar, transformado y reestructurado posteriormente por los cristianos. También destaca la **Catedral**, comenzada en el siglo XIV sobre los cimientos de la que fuera desde el año 825 mezquita aljama de la ciudad. Construida con carácter de santuario para albergar la Santa Faz, fue finalizada tres siglos después de su inicio. Aunque reúne varios estilos predomina el renacentista, siendo la mayoría del proyecto de Andrés de Vandelvira. Fue declarado monumento histórico-artístico en 1931.

Otros monumentos, entre los que destacan: la **Iglesia de la Magdalena**, el **Hospital de San Juan de Dios**, el **Palacio de Villardompardo** y los **Baños Árabes** construidos por el rey Alí en el siglo XI, siendo los más amplios de España fueron declarados como monumento nacional en 1931 y recibieron el premio Europa Nostra en 1984. En ellos se destaca la belleza de sus bóvedas, capiteles y arcos de herradura.

Además, como elementos patrimoniales de singular relevancia se encuentran el **Arco de San Lorenzo**, el **Palacio de la Diputación Provincial** o el **Museo Provincial** que en su interior atesora la más importante colección de escultura ibérica de España.

Sabiote

Su **recinto amurallado** fue declarado conjunto histórico-artístico en 1972. Además, su **castillo** es para muchos historiadores la construcción militar más importante del siglo XVI de Jaén. Reedificado por Andrés de Vandelvira, el arquitecto del renacimiento andaluz, fue declarado monumento histórico en 1931.

Otros monumentos singulares son la **Iglesia parroquial de San Pedro**, la **Ermita de San Ginés de la Jara**, el **Monasterio de las Carmelitas Descalzas**, el **Mesón Viejo**, el **Barrio del Albacín**, el **Palacio de los Teruel**, el **Palacio de los Mendoza**, el **Palacio de los Messía**, el **Palacio de los Melgarejo o de las Manillas**, **Arco de la Alegría**, la **Puerta de Granada** todos ellos del siglo XVI y la **Torre de la Barbacana** y **Puerta de los Santos** de los siglos VIII-XIII.

Segura de la Sierra

La villa de Segura de la Sierra fue declarada conjunto histórico-artístico en 1972 y también obtuvo la denominación de paisaje pintoresco.

Destaca su enclave amurallado, declarado monumento histórico, levantado en época islámica y reedificada en el siglo XVI. Por encima de la **muralla** sobresale un espectacular **castillo** de

origen musulmán, que fue asediado en la invasión francesa y restaurado posteriormente, también declarado paisaje pintoresco y conjunto histórico junto con la villa. Los **Baños Árabes**, la **Fuente-pilar**, el **Ayuntamiento**, la **Iglesia de Nuestra Señora del Collado**, la **Iglesia de los Jesuitas** y la **casa del insigne poeta Jorge Manrique** son otros de sus monumentos más significativos.

Úbeda

Declarada Patrimonio de la Humanidad en el año 2003, fue declarada ciudad histórico-artística en 1955 y ciudad ejemplar por el Consejo de Europa en 1975, Úbeda conserva en el entramado de sus calles y plazas muestras culturales de estilos románico, árabe, gótico, renacentista y barroco.

Su rico patrimonio la convierte en núcleo fundamental de la ruta del Renacimiento Andaluz. Plazas, palacios, iglesias y casas señoriales, ponen de manifiesto a cada paso la singularidad de esta ciudad. Destaca la **Santa Capilla Funeraria del Salvador del Mundo**, declarada monumento histórico en 1931, la muestra más ambiciosa de toda la arquitectura religiosa privada del renacimiento español. También el **Hospital de Santiago**, considerado obra culmen de la carrera profesional de Andrés de Vandelvira y declarada monumento arquitectónico histórico-nacional en 1917.

La **Iglesia de Santa María de los Reales Alcázares**, antigua mezquita aljama e iglesia mayor colegial desde 1259 a 1852 y declarada monumento arquitectónico histórico-nacional en 1926. La **Iglesia de San Pablo**, uno de los pocos ejemplos de arquitectura tardorrománica de la ciudad y declarada monumento histórico nacional en 1926, el **Real Monasterio de Santa Clara** donde la Reina Isabel la Católica se hospedó a su paso por la ciudad camino del sitio de Baeza y declarado como monumento arquitectónico nacional en 1979, la **Iglesia de San Nicolás de Bari**, el templo gótico más significativo de la ciudad y declarado monumento histórico en 1926, el **Palacio de Juan Vázquez de Molina** como pieza más representativa de la arquitectura palaciega del siglo XVI en la provincia y posiblemente en España, declarado monumento histórico en 1931 y actualmente sede del Ayuntamiento de Úbeda, del Museo de Alfarería, del Archivo Histórico Municipal y de la Oficina de Turismo. También es interesante señalar el **recinto amurallado** de origen musulmán que envuelve la ciudad, entre otros muchos palacios, casas y plazas de interés.



4.4 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

La provincia de Jaén cuenta con unos 2.000 yacimientos, 1.300 de ellos catalogados, que la convierten, junto con Córdoba, en la provincia más rica en patrimonio arqueológico de Andalucía.

La cultura del cobre, la del bronce, la íbera, la romana, la musulmana temprana y la medieval han dejado huellas muy marcadas en la provincia, aunque es el legado ibérico el que presenta una mayor magnitud de yacimientos y más información está aportando sobre los antepasados que poblaron estas tierras.

En la actualidad, los continuos trabajos de excavación que se están realizando, controlados por especialistas están dando sus frutos en lo que se refiere a descubrimientos y conservación del patrimonio.

La riqueza arqueológica de la provincia se puede contemplar en algunos de sus numerosos museos, o en yacimientos como el de Cástulo (Linares) o la Cámara Sepulcral de Toya (Peal de Becerro). La Junta de Andalucía gestiona de forma directa seis de estos espacios: el asentamiento romano de Cástulo (Linares), el oppidum íbero de Puente Tablas (Jaén), el recinto fortificado de Bruñel (Quesada), la necrópolis de Toya (Peal de Becerro), el yacimiento de la Edad del Bronce de Nava (Martos) y el castillo islámico de la Yedra (Cazorla).

Otro importante legado es el que las sociedades primitivas dejaron con sus pinturas rupestres, en Quesada, Pontones, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra y Aldeaquemada, declaradas Patrimonio de la Humanidad en 1998.

Se trata de yacimientos con restos pictóricos que abarcan un período comprendido entre los años 8.000 y 3.500 antes de Cristo y se localizan en abrigos rocosos poco profundos, algunas veces también en paredes expuestas a la intem-

perie y en la mayoría de los casos son visibles a la luz natural. El color que predomina es el rojo y las figuras humanas, hombres y mujeres, constituyen el sujeto más común, seguido por las figuras de animales, los objetos y los motivos abstractos. Aunque en la zona de Sierra Morena, la mayoría de las figuras son zoomorfos.

En los alrededores de Aldeaquemada se encuentran unos cuarenta grupos de pinturas rupestres, en torno a La Cimbarra, Monuera, Loma del Lentisco, Arroyo de la Hoz de las Gargantas, Monte de la Desesperada y Sierra del Cambrón. Pinturas con representación de figuras humanas muy simplificadas, escenas de caza, animales agrupados por parejas o símbolos como puntos, soles o barras.

Entre los principales enclaves con cuevas y abrigos con pinturas rupestres de la Sierra de Quesada se encuentran: la Cueva del Encarejo, el abrigo del Cerro Vitar, la cueva de la Hiedra y la cueva Cabrera. Las pinturas rupestres halladas en los abrigos naturales de Collado de Guijarral y cueva de la Diosa Madre, atestiguan la presencia humana en estas tierras desde el IV milenio a. de C. Entre los motivos representados destacan unos ojos rodeados de círculos, que han sido relacionados con el culto a la diosa madre. En el término de Torres los testimonios más antiguos de la presencia del hombre en la provincia están representados por las pinturas de la Cueva del Morrón, de época paleolítica, que evidencian una rica vida espiritual.

En la cueva de la Graja, en Jimena, se han localizado hasta siete grupos de figuras pertenecientes al estilo esquemático, con tonalidades rojas, del período Neolítico. Abundan representaciones humanas del tipo llamado «brazos en asa», junto con figuras esquemáticas de animales (toros, cabras) y una serie de símbolos de difícil identificación. Destacan dos escenas, una de pastoreo y otra relacionada con una repre-

Porcentaje de yacimientos BIC

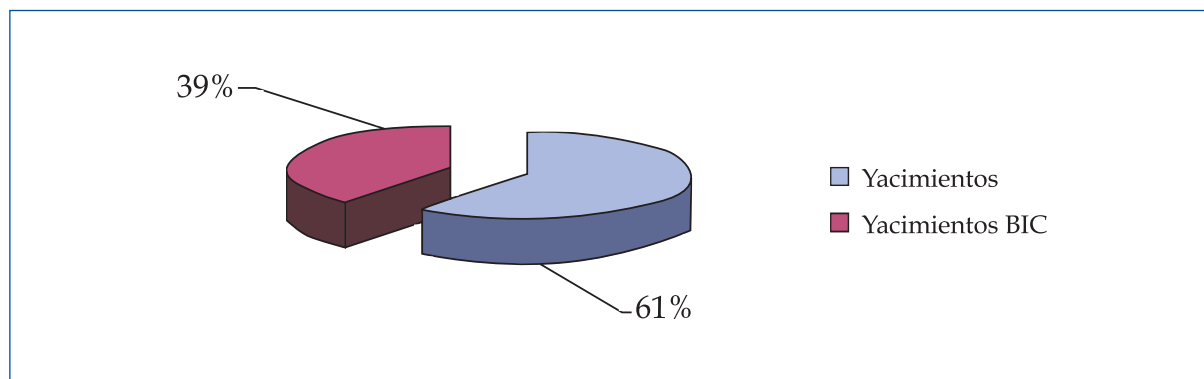
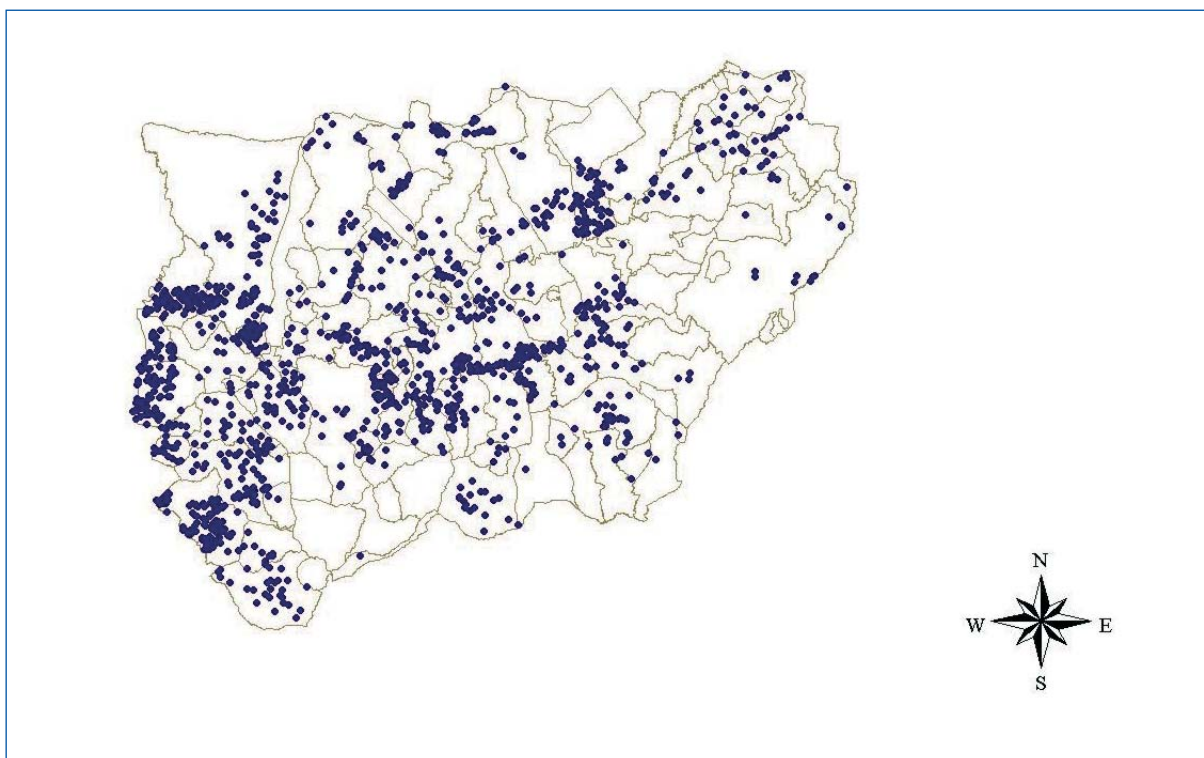


Gráfico 2

Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2000.



Patrimonio histórico



Mapa 2

Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

sentación ritual. El municipio de Santa Elena también tiene un conjunto de pinturas rupestres, esquemáticas y seminaturalistas, localizadas en abrigos de la zona, entre los que destacan las de la cueva de Vacas del Retamoso, en el paraje de los Órganos, y las de la Cueva del Santo.

El Museo Provincial de Jaén es en la actualidad el más importante del país en cuanto a escultura ibérica. Hoy día se conocen 600 núcleos, de los cuales se han estudiado 20 yacimientos. De entre ellos destacan: Obulco (Porcuna), Cerrillo Blanco (Porcuna), Conjunto Arqueológico de Cástulo (Linares), Cámara de Troya (Peal de Becerro), el Santuario Heróico del Pajarillo (Huelma), el Oppidum de Plaza de Armas de Puente Tablas, el Santuario del Collado de los Jardines (Santa Elena), la Cueva de la Lobera (Castellar), y el Oppidum de Maquiz (Mengíbar).

La riqueza arqueológica se puede contemplar en algunos de los numerosos museos o en yacimientos como el de Cástulo (Linares) o la Cámara Sepulcral de Toya (Peal de Becerro).

4.5 EL LEGADO IBÉRICO

Contemporáneos de los fenicios y los griegos, los iberos constituyen una entidad cultural que

ocupa un lugar destacado entre las grandes civilizaciones de la época. La cultura de los iberos tiene en la provincia de Jaén uno de sus centros más relevantes. En su territorio se inscriben restos arqueológicos bien conservados que difícilmente se encuentran reunidos en otras provincias.

Estos pueblos habitaban en lugares fortificados (oppida) cercanos a ríos o lugares de paso. En la provincia de Jaén son muchas las poblaciones que se conocen de estas características como Obulco (Porcuna), Puente Tablas (Jaén) o Castellones de Ceal en Hinojares.

La cultura ibera permanece en la provincia desde el siglo VI a. de C. hasta la dominación de los romanos y continúa con ellos hasta el siglo I aproximadamente. Asimismo las esculturas de Cerrillo Blanco datan de la primera mitad del siglo V a. de C. Y los primeros exvotos de bronce de los santuarios de Jaén del siglo IV a. de C.

Fueron muchos los enclaves que se fundaron en esta provincia, hoy día se conocen 600 núcleos, de los cuales sólo han sido estudiados unos 20, yacimientos que guardan, tras más de dos mil años, numerosas fortificaciones, tumbas monumentales, esculturas, cerámicas, armas, monedas y joyas. La riqueza del legado ibérico en Jaén abarca desde la arquitectura militar, religiosa y civil hasta la escultura en piedra y bronce y la orfebrería.



La mayor parte de los yacimientos ibéricos más importantes de la provincia fue descubierto a lo largo de este siglo, alguno de ellos en los últimos 10 ó 15 años.

Obulco (Porcuna)

La ciudad de los túrdulos, aparte de las importantes ocupaciones de tiempos prehistóricos, es un poblamiento que arranca del Bronce final reciente. Vinculada a la organización territorial tartésica, con fases de gran actividad en el ibérico inicial (s. VI a. de C.) tendrá una manifestación explícita de su vigor ciudadano en el excepcional conjunto escultórico hallado en el Cerrillo Blanco.

Obulco o Ipolca fue una ciudad importante económicamente, que emitió monedas en grandes cantidades para sus explotaciones agrícolas. En la actualidad el lugar está en fase de adecuación para su exposición pública, sin embargo en el Museo Arqueológico Municipal de Obulco (Porcuna) se pueden ver cerámicas, exvotos, urnas funerarias cerámicas, restos materiales de ajuares y falcatas, exponentes de la cultura que durante siglos tuvo su asiento en esta tierra y que daría lugar a la ciudad-estado de Ipolca.

El «Cerrillo Blanco» de Porcuna es una necrópolis calificada como de Bronce Final o Tartésica, con rito de inhumación. Consiste en un tipo de enterramiento en túmulo que se documenta en los albores de la cultura ibérica. Aquí fueron enterradas, después de ser destruidas, las esculturas de los guerreros que hoy se exponen en el museo provincial, las esculturas fueron encontradas entre 1975 y 1979 en una fosa cubierta con pesadas losas de piedra.

Las esculturas guerreras representan el ataque por sorpresa de un bando que pilló al otro completamente desprevenido. También hay un grupo de piezas de iconografía de mitos íberos y otro de escenas cotidianas.

Conjunto Arqueológico de Cástulo (Linares)

Es uno de los asentamientos arqueológicos más importantes no sólo de la provincia de Jaén, sino también en el contexto de la arqueología europea. De esta importancia hablan las numerosas referencias encontradas en las fuentes clásicas.

El tamaño del asentamiento y su complejidad, a pesar de las numerosas campañas de excavación realizadas, impiden un conocimiento preciso de esta enorme ciudad. Es un gran oppidum o ciudad fortificada, que presenta una amplia cronología, desde un Neolítico final hasta época medieval. Estructuras de gran vistosidad y con complejos sistemas de calefacción, patios y fuentes. En toda el área de la ciudad son nume-

rosos los restos de estructuras, incluyendo los restos de un posible teatro.

Conservaba una muralla de tres metros de largo con cuatro puertas a los puntos cardinales hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando para combatir el bandalismo que se albergaba en el mismo se dictaron disposiciones para destruirlo y utilizar los materiales en la construcción de edificios en ciudades próximas como Linares, Baeza y Úbeda. Las prospecciones geotérmicas han revelado un rico trazado urbano: se ha podido determinar la posible situación del foro con el arranque de varias calles, así como la situación de algunas tabernas. Asimismo, los cimientos de un templo o basílica de cinco naves dan cuenta de la importancia demográfica de la ciudad. Por algunas fuentes epigráficas se sabe de la posible existencia de un anfiteatro.

Entre las numerosas necrópolis que se encuentran en el exterior se puede citar la de Los Higuerones, (s V a II a. de C.) con una cámara perteneciente a diversas familias nobles, semejante a la de Toya, que ha llegado violada y saqueada. Asimismo, la necrópolis de la puerta norte del siglo I a. de C. al II de nuestra era, en la que se alternan ritos de incineración con los de exhumación más modernos. También, destaca la del Estacar de Robarinas al sur, con numerosas tumbas.

Cámara de Toya (Peal de Becerro)

Esta necrópolis fue descubierta a principios del siglo XX. Presenta una cámara sepulcral trapecoidal con tres salas y posee una excelente construcción de mampuesto en seco, con los elementos perfectamente escuadrados. En sus salas se localizan bancos y nichos en los que se depositarían las urnas y ajuares. Es visitable previa solicitud al Ayuntamiento de Peal de Becerro.

A finales del año 2000 se ha encontrado un segundo enterramiento íbero a 1,3 kilómetros de la famosa cámara sepulcral. Este segundo es más pequeño, aunque podría ser hasta 200 años más antiguo, según los primeros datos, ya que se está estudiando. Tiene 120 centímetros de diámetro en la planta y 3 metros en el corredor. Está sustentada por grandes losas de piedra y podría datar del s. VII a. de C.

Santuario Heroico del Pajarillo en Huelma

La importancia de este santuario lo convierte en un centro fundamental para el conocimiento de la historia de los íberos.

Debió construirse en los inicios del siglo IV a de C. Puerta de entrada de un territorio controlado por un aristócrata íbero en el Valle del río Jandulilla, su construcción se ha relacionado con el comercio de importación de las cerámicas



griegas. Está presidido por una torre central con un grupo de esculturas que representan una escena de tipo heroico en la que un individuo se enfrenta a un lobo que parece haber raptado a otro individuo que aparece inerte y desnudo. A la torre se accede por un complejo sistema de escaleras.

Las figuras de dos grifos que también aparecieron en esta zona, debieron formar parte de la escena principal, y las de dos leones echados debieron estar situadas a ambos lados de la escalera. Delante aparece una superficie cuidada donde, según indican los resultados de la excavación, se realizaron actividades de tipo ritual, mediante ofrendas.

El Oppidum de Plaza de Armas de Puente Tablas

Se trata de un oppidum o ciudad fortificada cuyo origen se remonta al primer milenio a. de C. Una muralla circunda el asentamiento por tres de sus lados (norte, este y sur), con una serie de torres-contrafuertes de estructura cuadrada o rectangular. En el interior las distintas campañas de excavación han puesto al descubierto un poblado ordenado según unas reglas orgánicas, separando zonas aristocráticas de zonas de clientes, los espacios de transformación de materias primas y almacenes.

El poblado se articula en una compleja red de calles (paralelas y perpendiculares que simulan trazados hipodámicos) y casas (de planta cuadrangular y compartimentación interior, con patio semicubierto y en ocasiones de doble planta).

Santuario del Collado de los Jardines de Santa Elena

Situado en plena Sierra Morena, es un asentamiento de gran extensión en el que se localizó una gran cantidad de exvotos de bronce ibéricos (pequeñas estatuillas que se ofrecían a los dioses). En la zona superior, sobre una meseta, aparece un amplio conjunto de estructuras que debieron formar un poblado tanto en época íbera, como en la romana y medieval.

Cueva de la Lobera en Castellar

El santuario rupestre de la Cueva de la Lobera es un asentamiento emblemático de la provincia y en general de toda la arqueología íbera. Excavado por primera vez a principios de siglo, proporcionó una ingente cantidad de exvotos de bronce vinculados a un santuario étnico que debió tener una importancia considerable a partir del siglo IV a. de C. Posteriormente ha sido objeto de otros trabajos durante los años ochenta, observándose la ocupación de la terra-

za inferior y que, al parecer, el santuario estaba dedicado a una divinidad femenina.

Oppidum de Maquiz en Mengíbar

Se trata de un asentamiento de extraordinaria importancia en época íbera y romana, conservando importantes restos de esta última fase, excavados por el Instituto Arqueológico Alemán en Madrid. El oppidum ibérico de Maquiz fue transformado por la ocupación romana de la ciudad de Ilturgi. Junto a sus murallas murió Publio Cneo Escipión en la Segunda Guerra Púnica.

4.6 EL LEGADO DE ÉPOCA ROMANA

El dominio de Roma en la provincia de Jaén, perteneciente al periodo cronológico del s. I al IV d. de C., también dejó gran cantidad de elementos culturales como el depósito de aguas de la Magdalena (Jaén), donde se encontraron numerosas piezas, el cortijo Plaza de Armas de Bruñel (Quesada), Los Villares de Andújar o las villas romanas de Santisteban del Puerto y Martos.

Los Villares de Andújar

En época romana existió en Andújar un pequeño núcleo relacionado con el puente que cruzaba el río Guadalquivir. Un río que se había convertido en una de las principales vías que conectaban Andalucía con la capital del imperio. En este núcleo se desarrolló un centro de producción de «terra sigillata» que se exportó a larga distancia.

Martos

En el año 14-15 a. de C., el emperador Augusto fundó en Martos la Colonia Gemella Tucci, con contingentes veteranos de las legiones III Macedonia y X Gémina que habían luchado en las guerras cántabras.

De gran valor es la descripción que en el siglo XVI realizó el erudito Diego de Villalta de lo que debió ser el centro monumental de la ciudad romana: localizado en la plaza del Ayuntamiento, anota que es un gran espacio losado de piedras negras escuadradas de labor excelente y apunta que cavando en esta plaza vio hermosas columnas de jaspe basto, así como capiteles y pedestales correspondientes a las mismas.

Jaén

Las fuentes históricas hablan de una ciudad espléndidamente defendida, que fue elegida por el cartaginés Asdrúbal Barca como centro de sus operaciones. Los autores griegos y romanos la



llamaron Oringis o Auringis. En el año 207 a. de C. fue tomada por Lucio Escipión, que inició el proceso de romanización, culminado con el decreto de Vespasiano que la declaró Municipio Flavio Aurgitano.

El dominio de Roma se tradujo en multitud de obras públicas. También se transformó el paisaje agrario con una parcelación geométrica del territorio.

Quesada

De su pasado romano cuenta la localidad con un conjunto de gran relieve, la villa de Bruñel. Esta villa es un magnífico testimonio de la arquitectura doméstica, ligada a la explotación agraria, entre los siglos I y IV d. de C. Las estancias principales se decoraron en el siglo IV con un magnífico repertorio de mosaicos, parte de los cuales, como el de Cabeza de Medusa, se conservan en el Museo Arqueológico Provincial. Sobre una parte de esta villa se levantó en el siglo IV una basilica paleocristiana.

Además de la villa de Bruñel se han localizado otras villas sobre este territorio como las de los parajes el Allozar, Voladero, los Rosales y Aguas Calientes que muestran una intensa ocupación del territorio en época imperial.

Santisteban del Puerto

La identificación de Santisteban con la ciudad romana de Ilugo fue atestiguada por el hallazgo del pedestal de la estatua de Adriano en sus inmediaciones. Según reza su inscripción, fue erigida por los decuriones de esta ciudad que durante la época de Adriano adquirió la categoría de municipio latino.

Durante la época romana se produjo una proliferación de villas en su entorno entre las que destaca la de La Peñuela, en la que se encontró un mosaico con la representación de Aquiles en Scyros y la Disputa de Marsias y Apolo que se encuentran en el Museo Provincial.

4.7 EL LEGADO ANDALUSÍ

El legado andalusí es fruto de la convivencia en nuestro territorio de tres culturas durante la edad media: musulmanas, judías y cristianas. Son diversos y numerosos los restos encontrados de esta época de la cultura andalusí en Jaén: jofainas de cerámica, candiles, textos, monedas, piezas expuestas en el Museo Provincial y otros centros de la provincia.

Muchos son los municipios que conservan restos de la cultura andalusí, así en La Carolina el monumento a Martín Halaja, pastor que indicó el camino a través de Sierra Morena a las tro-

pas cristianas, recuerda la batalla de las Navas de Tolosa de 1212, cuando las huestes capitaneadas por el rey Alfonso VIII de Castilla consiguieron una de las más resonantes victorias de la Edad Media. Sus consecuencias fueron trascendentales en la historia de Al-Andalus ya que significó la apertura del valle del Guadalquivir a las tropas cristianas.

A esta etapa corresponde la mayoría de la arquitectura militar dispersa por toda la geografía provincial. Entre las que cabe mencionar la fortaleza de Baños de la Encina, una de las pocas de época califal existentes en España, que conserva una imponente puerta y catorce torres alrededor del recinto ovalado.

Siguiendo dirección sur, tanto Espeluy como Mengíbar, aún conservan las torres del Homenaje de sus castillos. El siguiente castillo es el de Santa Catalina en Jaén, los musulmanes erigieron un primer Alcázar en la cima del cerro sobre el que se asienta la ciudad de Jaén, transformado y reestructurado posteriormente por los cristianos tras la toma de la ciudad por Fernando III el Santo en 1246. Estaba compuesto por tres fortificaciones diferenciadas: el Alcázar Viejo, Abrehuy y el Alcázar Nuevo. Sobre las dos primeras fortalezas se construyó el actual Parador Nacional de Turismo, por lo que el Alcázar Nuevo es casi lo único conservado. El Alcázar Nuevo está compuesto por cinco torres y la del Homenaje, finalizada en tiempos del Condestable Iranzo. En una de las torres albarrañas está la capilla de Santa Catalina que alberga la imagen de la patrona de Jaén. En este castillo se ha instalado un Centro de Interpretación.

En Cazorla, impresionan las torres del Castillo de la Yedra, fortaleza que tardó ocho años en ser conquistada, así como lo empinado de sus calles, la estrechez de las mismas y el tipismo de su entramado urbanístico. Muy cerca de esta está la de la Iruela, que se alza majestuosa sobre un peñasco, así como el castillo roquero de Tíscar, muy cerca de Quesada, calificado de inexpugnable por las crónicas musulmanas.

En la comarca de Segura de la Sierra, controlada durante gran parte de este período histórico por la Orden de Santiago, destaca el que preside la propia población de Segura de la Sierra, el castillo de Hornos.

La comarca de Sierra Mágina cuenta con numerosos castillos y atalayas que envuelven en círculo el parque natural. Desde castillejos rurales como el Tejar de los Moros en Larva, a castillo calatravos como el de Jimena o de la Orden de Santiago, los de Albanchez y Bedmar, junto a los de Cambil y Campillos de Arenas, los últimos reductos musulmanes en nuestra provincia, al castillo señorial de Huelma, conquistado por



el célebre poeta, el Marqués de Santillana. La Guardia tiene un castillo de origen árabe, posiblemente construido sobre los restos de un oppidum ibérico, y que entre los siglos XIV y XV los Messía convirtieron en palacio-ciudadela. El castillo de Jódar cuenta con dos torres del Homenaje (Vieja y Nueva), utilizadas como residencia de los antiguos señores.

La comarca de Sierra Sur destacan las localidades que estuvieron en primera línea de frontera con el reino nazarí de Granada. En Alcalá la Real se alza imponente la fortaleza de La Mota, una ciudad fortificada desde época musulmana, al igual que hoy, presentaba dos ámbitos: la iglesia –antes mezquita– y la fortaleza. En cuanto a ésta, era el núcleo de varios anillos amurallados. El recinto exterior, rodeaba el arrabal viejo. El segundo rodeaba la medina, hoy totalmente devastada; la muralla interior coronaba tajos y peñas para reforzar su capacidad defensiva. En el costado septentrional se levanta el **Alcázar** delimitado por tres torres: la del Homenaje, la de la Campana y la Torre Mocha. El sistema defensivo de Alcalá se completaba con una red de **atalayas** rodeando la ciudad y en contacto con otros castillos de la comarca.

A pocos kilómetros de Alcalá, se encuentra el castillo de Alcaudete. La estructura actual del castillo es obra de la Orden de Calatrava, **s. XIII** y **XIV**. Tiene planta poligonal adaptada a los escarpes del cerro. Contaba con seis torres, entre las que destaca la del homenaje. La puerta principal, en el extremo norte, está constituida por un arco de medio punto, enmarcado por un alfiz y defendida por dos torres. En el interior, un pasillo-foso fortificado garantizaba la vigilancia interior. Desde una amplia terraza se accedía a los edificios principales.

Martos cuenta con dos castillo, el que está sobre la Peña de Martos, y el castillo urbano del que quedan numerosos restos, entre ellos la Torre del Homenaje. En Porcuna está la torre ochavada, en la que según la tradición estuvo prisionero Boabdil, y otros restos del castillo dispersos por su casco urbano. En Lopera el castillo preside el centro del pueblo. Este castillo fue construido por la Orden de Calatrava, a quienes se les entregó esta población tras su conquista en 1242. Tiene planta pentagonal irregular, defendiendo sus esquinas con torres o cubos cilíndricos y prismáticos. En el patio de armas se alzan las torres de San Miguel y Santa María, albergando esta última en su interior una capilla gótica decorada con capiteles tardorrománicos. Otra de las poblaciones de la provincia que conserva un castillo en el centro de la población es Arjonilla.

Andújar conserva de su época andalusí lienzos de muralla del siglo XI y el Torreón de Tavira. En Arjona, localidad donde nació el fundador de la dinastía nazarí, Alhamar, se conserva una rica documentación planimétrica y descriptiva de sus recintos amurallados y uno de los elementos que aún subsiste es un gran aljibe, bajo la plaza de Santa María.

Entre las villas fortificadas destaca la de Iznatoraf, así como los restos de los recintos amurallados que se conservan en Úbeda y Baeza.

4.8 EL PATRIMONIO RENACENTISTA

Uno de los grandes focos de interés patrimonial en nuestra provincia es el patrimonio renacentista. El auge que alcanzó la provincia en los siglos XV y XVI propicia que esta eclosión monumental del Renacimiento alcance a todos sus rincones. Un Renacimiento que cuenta con la presencia de maestros universales como Siloé, Andrés de Vandelvira, Francisco del Castillo «El Mozo» y muchos otros.

La Catedral de **Jaén** es un ejemplar único del Renacimiento andaluz y obra cumbre de Andrés de Vandelvira. También intervino Vandelvira en la portada de la desaparecida Iglesia de San Miguel (hoy en el Museo Provincial) y la torre de la Iglesia de la Magdalena.

Otros testimonios del Renacimiento son la portada del que fuera antiguo Pósito (hoy portada del museo provincial), la fachada principal de la iglesia de San Ildefonso así como en numerosos palacios y casas de antiguos nobles, como el Palacio de Villardompardo el de los Cavalela-Nicuesa.

En **Baeza** hay que mencionar la Iglesia de San Francisco, en la que Vandelvira volcó su ingenio de constructor y de artista. La Catedral, cuya traza definitiva es obra de Andrés de Vandelvira. En el centro de la plaza hay una fuente, en honor del emperador Carlos V.

Linajes y blasones jalonan las calles baezanas, en palacios y casas solariegas, como la de Cabrera, la de Acuña, la casa solariega de los Galeote y la de los Escalante.

Entre los edificios de uso cívico de esta época cuenta la Antigua Universidad, las antiguas Carnicerías de la Plaza del Pópulo, la Audiencia Civil y Escribanías, y el Palacio de Justicia y Cárcel, hoy Ayuntamiento.

Otros edificios religiosos de la época son la fachada del Hospital de la Purísima Concepción y el Templo de San Andrés, cuya capilla mayor fue trazada por Vandelvira. La Iglesia del Salvador, de estilo gótico mudéjar, reformada en el



XVI, y la portada norte de la Iglesia de San Pablo.

Muy cerca de aquí, en el Puente del Obispo, hay un antiguo puente de piedra, construido en el siglo XVI a expensas del Obispo don Alonso de la Fuente y del Sauce.

Úbeda es el exponente de una mentalidad Renacentista y Humanista que se expresa en números edificios y en su urbanismo. El artífice material del Renacimiento jiennense, Andrés de Vandelvira dejó aquí sus mejores obras.

En la plaza Vázquez de Molina se dan cita un imponente conjunto de edificaciones civiles y religiosas. Entre éstas destaca la Sacra Capilla del Salvador, con traza inicial de Siloé y dirigida por Andrés de Vandelvira, es la más impresionante edificación religiosa privada del renacimiento español. En sus inmediaciones se encuentra el palacio del Deán Ortega, hoy Parador Nacional de Turismo, y el Hospital de Honrados Viejos del Salvador.

En la misma plaza está el Palacio de Juan Vázquez de Molina, construido por Vandelvira, hoy sede del Ayuntamiento. En el lateral frontero se encuentra la Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares, compendio de varios siglos y estilos, tiene un gran valor simbólico para la ciudad. En línea con ella se encuentra la Cárcel del Obispo, el Palacio del Marqués de Mancera (XVI-XVII) y el antiguo Pósito.

Otro de los hitos principales de este recorrido es el Hospital de Santiago, construido por Andrés de Vandelvira, que ha sido considerada como una de las mejores obras del Renacimiento en España.

De entre sus numerosas iglesias cabe señalar, el crucero de la iglesia de San Isidoro, una de las obras más clasicistas de la ciudad, obra de Alonso Barba, discípulo de Vandelvira. En la Iglesia de San Pablo, se encuentra la Capilla del Camarero Vago, excelente ejemplo de arquitectura funeraria plateresca, así como un excelente conjunto de rejas del XVI.

En cuanto a la arquitectura civil de la época destaca el Ayuntamiento Viejo, que tomó como modelos ejemplos del Renacimiento italiano. Y entre los numerosos palacios se cuenta el Palacio Vela de los Cobos, el Palacio de don Francisco de los Cobos y Molina, la Casa de las Torres, el palacio del Marqués de Contadero, el de los Orozco, etc.

En los alrededores de Úbeda se encuentra el Puente de Ariza, una soberbia obra de ingeniería, realizada por Andrés de Vandelvira.

Por el resto de municipios de la comarca de la Loma, además de los dos focos comentados de Úbeda y Baeza, proliferan las obras de este período artístico. **Sabiote**, con un imponente

castillo del siglo XIII, reconstruido en el siglo XVI para residencia de don Francisco de los Cobos por Andrés de Vandelvira. La parroquia de San Pedro Apóstol, fue reedificada en el siglo XVI, por la escuela de este gran maestro. Otra de las fundaciones de los Cobos en esta población es la Iglesia y Convento de Carmelitas descalzos. En esta localidad hay varios palacios y casas solariegas del siglo XVI.

Ibros, con la Parroquia de San Pedro y San Pablo, de un sobrio renacimiento. La siguiente es la villa de **Rus**, con la Iglesia renacentista de la Asunción, atribuida a la escuela de Vandelvira.

A muy corta distancia, **Canena**, con el espléndido castillo-residencia de don Francisco de los Cobos, construido por Vandelvira. También del XVI es la Iglesia de la Concepción.

En **Torreperogil**, con la Iglesia de la Asunción, de estructura gótica y reformada en el XVI. Algo más alejada está **Villacarrillo**, donde se encuentra una de las mejores obras de *Vandelvira*, la Iglesia Parroquial de la Asunción.

En la comarca de Sierra Mágina hay que señalar La Guardia, con un imponente castillo junto al que Andrés de Vandelvira realizó una impresionante construcción para Convento de los Dominicos. Huelma, donde se encuentra otra de las grandes obras de Vandelvira, la Iglesia de la Concepción y Cabra de Santo Cristo, con la Iglesia de la Expectación. En Mancha Real, ciudad de fundación renacentista, la parroquia de San Juan Bautista, está atribuida a la escuela de Vandelvira.

En **Cazorla**, se encuentra otra gran obra de Vandelvira, la Iglesia de Santa María, aunque desgraciadamente en ruinas. A dos kilómetros de Cazorla, se encuentra **La Iruela**, con las ruinas del Convento de Dominicos, de inspiración vandelviriana y la Iglesia Parroquial del siglo XVI.

En la zona nororiental de la provincia, se encuentra **Segura de la Sierra**, conjunto histórico-artístico, en el que destaca la fuente monumental del siglo XVI. En una ciudad próxima, **Sorihuela del Guadalimar**, destaca la iglesia de Santa Águeda. En **Castellar**, la iglesia de la Encarnación con portada renacentista, y la antigua Colegiata, dedicada a Santiago Apóstol, obra de Juan de Aranda y Salazar.

La huella del Renacimiento en **Andújar** está distribuida entre iglesias y palacios, Santa María con fachada renacentista, y en su interior conserva un lienzo del Greco. En San Miguel hay una puerta lateral plateresca. Y en Santiago se conserva una reja del maestro Bartolomé. Entre los palacios de la época, el de los Niños de don Gome y el de los Cárdenas. La Torre del Reloj,



construida como homenaje a Carlos V, es una de las construcciones más italianizantes de la provincia.

En **Linares**, la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción, tiene el sello de Vandelvira en el presbiterio. En **Baños de la Encina**, la Iglesia Parroquial de San Mateo, con nave gótica, tiene torre renacentista, octogonal, datada en 1596.

En la campiña sur destaca la proliferación de obras de otro de nuestros grandes maestros, Francisco del Castillo «El Mozo». En **Torredonjimeno** intervino en la Parroquia de San Pedro. Otra obra de este período es su Ayuntamiento.

La huella de este maestro las encontramos en las Iglesias Parroquiales de **Torredelcampo** y la de **Jamilena**.

En **Martos**, este gran artista intervino en el Ayuntamiento, la Fuente Nueva, el Campanario de Santa Marta y el de Santa María de la Villa.

En **Alcaudete**, Francisco del Castillo es el autor de la Iglesia de San Pedro e intervino en el presbiterio de la Iglesia de Santa María.

En **Castillo de Locubín**, en el que se encuentra la Iglesia de San Pedro, en la que trabajó Juan de Aranda, hijo de esta villa y continuador de la obra vandelviriense en la Catedral de Jaén.

Otro de los grandes focos renacentistas es **Alcalá la Real**, con la Iglesia de Santa María la Mayor, edificada en el recinto de la Mota, la Iglesia de Consolación, con bello claustro, capilla mayor y sacristía de Aranda y Salazar. El Pilar de los Álamos, está atribuido al italiano Jacobo Florentino.

4.9 EL PATRIMONIO INDUSTRIAL

Los numerosos restos que se conservan del pasado industrial en la zona de Andújar, Baños de la Encina, Linares, Vilches y La Carolina han configurado un paisaje característico poblado de chimeneas, cabrias, edificios para la extracción y fundición del mineral, lavaderos, escombreras y apeaderos de una extensa red férrea que comunicaba el distrito minero.

Esta zona cuenta además con un excelente patrimonio arqueológico de la Edad del Bronce, sobresaliendo los casos de Peñalosa en Baños de la Encina, los castilletes mineros ibero-romanos de los Escoriales, Salas de Galiarda, Centenillo o Palazuelos.

En la ciudad de Linares, entre los elementos más singulares de este patrimonio minero destaca la Estación de Madrid que fue rehabilitada por la Escuela Taller de Industria y Paisaje de Linares en 1993, primero fue sede de la Escuela y después sala de exposiciones del municipio. En la actualidad se trabaja en la rehabilitación del

muelle de carga cubierto de esta estación cuyo uso previsto es el de Centro de Interpretación de la Minería y la Industria.

El conjunto industrial mejor conservado son las Minas y Fundición de la Tortilla. Desde este complejo hasta el municipio de Guarromán, se extiende un gran número de explotaciones e instalaciones mineras dispersas por el territorio. La mina de las Angustias, la de Matababras, pertenecientes al grupo minero de la Cruz, y las minas de Pozo Ancho, todavía conservan bastante de sus instalaciones originales como casas de máquinas, chimeneas, edificios auxiliares, lavaderos y parte de la red férrea. También se mantienen abundantes cabrias y castilletes metálicos en cada una de las bocas de los numerosos pozos extractivos.

El proyecto «Arrayanes» de la minería linaresense contempla, entre sus objetivos, la creación de un museo que trata de reunificar en un único discurso expositivo toda la minería y la producción de la zona.

La cantidad y calidad de los restos del patrimonio minero es uno de los más importantes de España junto con el foco de León y el de Riotinto en Huelva.

La Consejería de Cultura ha realizado un importante esfuerzo de inventario y catalogación de este patrimonio minero. Con la Resolución de 11 de junio de 2002 de la Dirección General de Bienes Culturales, se incoa el procedimiento para la inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de 65 inmuebles pertenecientes al Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina en Jaén.

Otro elemento destacado del legado industrial en la provincia de Jaén es el patrimonio ferroviario, cuya revalorización social se está realizando gracias al proyecto Vías Verdes.

En Valdepeñas se ha rehabilitado un antiguo molino de rodezno, el Molino Alto de Santa Ana, por una subvención del proyecto europeo Leader. Este tipo de molinos proliferan en varios puntos de Sierra Mágina, como Pegalajar y Cabritas (Huelma).

4.10 LA CULTURA DEL OLIVO

El cultivo del olivo ha condicionado el paisaje, la cultura, y la forma de vida de la provincia de Jaén en su conjunto. Se ha convertido en uno de sus principales elementos articuladores y caracterizadores de su identidad.

El patrimonio relacionado con la cultura del olivar engloba a todos aquellos elementos que nos explican el paisaje cultural del olivo: elementos como almazaras, cortijos, restos de anti-



gua maquinaria, los actuales sistemas de envasado, museos en los que se conservan elementos de épocas antiguas, la fabricación de derivados y otras artesanías (aceituna, madera, productos cosméticos, esparto) así como la gastronomía, las tradiciones o la literatura relacionada con el mundo olivarero.

La provincia cuenta con un museo dedicado a la cultura del olivar, el Museo de la Hacienda de la Laguna, en Baeza.

Entre los numerosos elementos relacionados con la cultura del olivar en la provincia, señalamos los que se localizan en el municipio de Martos, con la almazara Pidasá, que mantiene el sistema semicontinuo en una casa burguesa de principios de siglos. Un municipio en el que sobresale la arquitectura doméstica ligada al olivar, especialmente la arquitectura burguesa, fruto de la gran explosión económica de principios de siglo. Por el término de Alcalá la Real se localizan varias fábricas antiguas, como la de Santa Ana y Charilla, así como una almazara de torre, la única que se conserva in situ, en la aldea de Caserías de San Isidro. En Fuensanta y en Valdepeñas, se conservan antiguas almazaras prácticamente intactas.

En la Campiña Sur destaca el gran número de cortijos, algunos con almazaras, incluso en funcionamiento, en Andújar, Escañuela y Arjona.

En Bailén aún se conservan dos antiguas torres de molino de la familia Corchado, en la calle Ramón y Cajal, o la antigua Chimenea de Santa Ana.

En la comarca de Sierra Mágina hay antiguas fábricas de gran interés como la que se conserva

en el Palacio de Garcéz o la del cortijo de Mahoma en Bedmar. En Pegalajar hay una almazara que mantiene el sistema semicontinuo aún en funcionamiento.

En torno a Jaén capital, hay un gran número de caserías, de gran interés etnológico y arquitectónico, ligadas a la explotación olivarera.

4.11. MUSEOS EN LA PROVINCIA

En la provincia de Jaén se pueden contabilizar más de 30 museos que abarcan aspectos tan variados de la cultura jiennense como la arqueología, la pintura, la etnografía provincial, escultura, arte sacro, libros, orfebrería, caza, música, alfarería o la cultura del aceite.

La capital jiennense es la ciudad que más museos alberga y la que más visitantes recibe en este aspecto. El Centro Cultural del Palacio de Villardompardo, dependiente de la Diputación Provincial de Jaén y que aloja los museos de Arte Naíf, de Artes y Costumbres Populares y los Baños Árabes recibió durante el año 2000 la visita de 51.000 personas. El Museo Provincial de Jaén, en la actualidad, el más importante del país en cuanto a escultura íbera, cuenta con una sala en la que puede contemplarse parte del conjunto escultórico de Cerrillo Blanco (Porcuna), así como la gran colección de piezas del Santuario Heróico de El Pajarillo (Huelma); además de materiales de diversos lugares como el relieve de Mogón, la urna funeraria de Villargordo o el tesoro de Chiclana de Segura, entre otros.

Museos de la provincia de Jaén

Museo	Tema	Municipio
Sala Arqueológica Fortaleza de la Mota	Historia y arqueología local	Alcalá la Real
Centro interpretación y Museo Palacio-Abacial	Etnología local	Alcalá la Real
Museo Mariano Virgen de la Cabeza	Enseres de la Virgen	Santuario Virgen de la Cabeza, Andújar
Museo Profesor Sotomayor	Arqueología local	Andújar
Museo González Orea	Artes plásticas	Andújar
Museo Catedralicio	Arte sacro, pintura, escultura..	Baeza
Centro de visitantes Torreón Puerta de Úbeda	Historia, información, visitas guiadas	Baeza
Museo del Aceite	Olivar y aceite de oliva	Hacienda La Laguna. Baeza
Museo de Arte Ibérico	Historia y arqueología local	Castellar
Museo Alto Guadalquivir	Etnológico comarcal	Cazorla

² Censo del Sistema Andaluz de Archivos. Sevilla: Consejería de Cultura, 1997. P.12.

³ En abril de 2002 no se había editado un censo posterior a 1997. No obstante, según la conversación telefónica mantenida con el Archivo General de la Administración de Andalucía, en 2002 eran 21 los archivos de la provincia de Jaén y 91, los depósitos (19% y 81%, respectivamente). A estos habría que sumar dos incluidos en el Plan de Organización, Conservación y Difusión de los Archivos Municipales de la Provincia de Jaén de Diputación Provincial inaugurados en 2003 (23% de archivos).



Museos de la provincia de Jaén (continuación)

Museo	Tema	Municipio
Centro de visitantes Puerta de Andalucía	Geografía, arquitectura, costumbres, naturaleza	Parque Natural de Despeñaperros. Santa Elena
Museo Catedralicio	Arte sacro, pintura, escultura...	Jaén
Castillo de Santa Catalina	Monumento histórico	Jaén
Museo Internacional de Arte Naïf	Arte Naïf	Jaén
Museo de Arte y Costumbres Populares	Etnografía popular	Jaén
Baños Árabes	Restos arqueológicos	Jaén
Museo Provincial	Arqueología, escultura y pintura	Jaén
Casa museo Virgen de la Capilla	Arte sacro	Jaén
Museo monográfico Cástulo	Historia y arqueología	Linares
Casa-museo Andrés Segovia	Música	Linares
Museo de la Ciencia	Objetos científicos	Martos
Museo y biblioteca arqueológica	Arqueología comarcal	Martos
Museo Arqueológico municipal de Obulco	Arqueología local	Porcuna
Museo Rafael Zabaleta	Monográfico del pintor	Quesada
Museo Jacinto Higuera	Monográfico del pintor	Santisteban del Puerto
Museo del corcho	Miniaturas de corcho	Santisteban del Puerto
Museo San Juan de la Cruz	Objetos relacionados con el santo	Úbeda
Museo de la Alfarería	Cerámica de alfar	Úbeda
Museo Arqueológico	Historia y arqueología	Úbeda
Museo Agrícola	Agricultura	Úbeda
Museo Cerezo Moreno	Monográfico del pintor	Villargordo

Tabla 4

Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2000.

4.12. ARCHIVOS

El Censo del Sistema Andaluz de Archivos diferencia entre archivos, aquellos centros «gestionados por archiveros y que ofrecen el servicio por el que se justifican», y depósitos documentales «donde sólo se guardan fondos, fracciones de fondos o colecciones o, simplemente, se acumulan expedientes en una situación más o menos accesible».

La provincia de Jaén cuenta con 112 de los 924 centros integrados en el Sistema Andaluz de Archivos, lo que supone que el 12 % de los centros andaluces se sitúan en la capital y en sus 96 municipios³. Tres archivos, 13 depósitos, 8 archivos municipales y 88 depósitos municipales la convertían en 1997, fecha en la que la Consejería de Cultura editó el último censo de archivos andaluces, en la cuarta provincia de la comunidad con más archivos. El último Censo del Sistema Andaluz de Archivos, con datos actualizados en la página web en agosto de 2000, elaborado con cuestionarios de información de 1998, ofrece las mismas cifras que se recogen en la edición que citamos.

El incremento de un 109 % desde 1997 hasta 2003 de estos centros culturales previsiblemente en alza tras la elevada acogida del Plan de Organización, Conservación y Difusión de los Archivos Municipales de Diputación al que se adhirieron más del 60 % de ayuntamientos de la provincia de Jaén, las facilidades para la recuperación y difusión de información a través de la tecnología y la posibilidad de tener el mundo por cliente potencial, incluyendo aquellos pueblos que no gozan del patrimonio cultural que posee una de las ciudades más antiguas de Occidente, multiplican las potencialidades de estos centros documentales, tradicionalmente restringidos a un público elitista, en muchos casos alojados en joyas arquitectónicas.

Junto a este acervo cultural que recoge la historia de la humanidad desde la Edad Media hasta nuestros días, la provincia de Jaén cuenta con 86 bibliotecas públicas que albergan un patrimonio bibliográfico al servicio de la ciudadanía con un grado elevado de automatización de sus servicios.



5. PRINCIPALES PLANES Y PROYECTOS, ACTUALES Y FUTUROS

PROYECTO/PLAN: Plan Económico Andalucía siglo XXI (2002-2005).

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Autonómico.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Los objetivos que pretende alcanzar la Consejería de Economía y Hacienda, en relación a patrimonio histórico, son:

- Propiciar la cultura como un factor de desarrollo y cohesión de Andalucía.
- Consolidar la red de equipamientos e instituciones culturales.
- Potenciar la recuperación, gestión, tutela y difusión del patrimonio cultural andaluz.
- Desarrollar la industria cultural andaluza.
- Potenciar la creación cultural.

Para el cumplimiento de tales objetivos se van a adoptar las siguientes medidas:

- Línea 1: Adecuación de la red de equipamientos culturales.
- Línea 2: Conservación, protección y difusión del patrimonio histórico y cultural.
- Línea 3: Desarrollo de la industria cultural y de contenidos.
- Línea 4: Fomento y promoción cultural.

PROYECTO/PLAN: Viaje al Tiempo de los de los Íberos.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación Provincial de Jaén, Universidad de Jaén, Junta de Andalucía y Centro Andaluz de Arqueología Ibérica.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: El Organismo Provincial viene ejecutando toda una serie de actuaciones en los asentamientos iberos de la provincia, concretamente se ha previsto para el año 2003 la realización de nuevas obras como la construcción de dos centros de recepción de visitantes, acondicionamiento de los accesos y aparcamientos en los yacimientos de "El Pajarillo" (Huelma) y "Cástulo" (Linares), incluyendo también la aplicación de las nuevas tecnologías al patrimonio arqueológico en estos centros de recepción. El objetivo es continuar con la adecuación de los contenidos que conforman esta ruta cultural, con la que se pretende poner en valor el enorme patrimonio ibérico existente en la provincia.

PROYECTO/PLAN: Ruta de los Castillos y las Batallas

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación Provincial de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: En la provincia de Jaén se han disputado tres de las batallas más decisivas de la historia de España y además cuenta con un patrimonio en fortificaciones que supera el número de 400. El proyecto ha partido de un inventario de recursos, una selección de elementos y un estudio de necesidades de los mismos, para ofrecer una idea de la progresión de la Reconquista y de la evolución del castillo medieval. Actualmente está en marcha el museo de Bailén y se está tramitando la expropiación de los terrenos del campo de batalla de las Navas de Tolosa.

PROYECTO PLAN: Plan de Organización, Conservación y Difusión de los Archivos Municipales de la Provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Instituto de Estudios Giennenses.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Fomentar la conservación, protección y el mantenimiento del patrimonio documental de la provincia, al entenderlo como un instrumento de primera magnitud para garantizar el derecho a la información pública, la promoción de la investigación, la conservación de la memoria histórica y la preservación para las generaciones futuras de una parte del patrimonio histórico andaluz, según ampara la Constitución Española.

PROYECTO/PLAN: Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y carreteras para 2003.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación provincial de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Los objetivos generales de este Plan son:

- Paliar los déficit en infraestructuras municipal que arroja la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Municipales.
- Contribuir a la corrección de las necesidades en calidad de vida y bienestar social.
- Consolidar y reforzar los asentamientos de la población.
- Mejorar la integración de la estructura productiva de la provincia en el territorio andaluz y en el contexto nacional e internacional.



- Mejorar la accesibilidad en todo en ámbito provincial.

PROYECTO/PLAN: Desarrollar el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica que se ha establecido en Jaén. Proyecto nº 87 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Universidad de Jaén y Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Al ser un centro ya creado lo importante ahora es encontrar la relación adecuada entre su dotación, su eficacia y su proyección exterior. El objetivo es servir de foco de investigación y coordinación de las actuaciones que se hagan en el campo de la arqueología ibérica y su difusión.

PROYECTO/PLAN: Crear el Centro de Estudios Renacentistas. Proyecto nº 88 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Universidad de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En estudio.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Centro de investigación dependiente de la Universidad de Jaén, con aplicaciones prácticas en el asesoramiento para la restauración, conservación y difusión de este grupo patrimonial. El objetivo es servir de foco de investigación y coordinación de las actuaciones que se hagan sobre la época del Renacimiento y sus huellas en nuestra provincia.

PROYECTO/PLAN: Crear una base de datos sobre el patrimonio provincial. Proyecto nº 89 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Convocatoria en el BOJA de una comisión asesora formada por especialistas en todas las ramas del patrimonio histórico, que sirva de base para la creación de un programa informático especial para el procesamiento de datos tan diversos como los que se dan en este campo, a partir de los archivos previos, y completados con la información de las diversas fuentes homologadas posibles. El objetivo es lograr el máximo conocimiento sobre nuestro patrimonio y evitar su pérdida, deterioro o sustracción.

PROYECTO/PLAN: Plan de Protección Provincial del Patrimonio. Proyecto nº 90 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Elaboración urgente de un Plan de Protección Provincial, con el compromiso financiero del Estado, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén, así como de las entidades bancarias o las empresas privadas que deseen aportar fondos para ello. El objetivo es coordinar y rentabilizar actuaciones de protección y rehabilitación monumental.

PROYECTO/PLAN: Recuperación de los cascos históricos de las ciudades y los pueblos de Jaén. Proyecto nº 91 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Asociaciones para el desarrollo rural.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En estudio.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Articular ayudas para la rehabilitación de edificios, acogiéndose a subvenciones como el Programa Urbano Recite con fondos europeos. El objetivo es evitar el deterioro urbano.

PROYECTO/PLAN: Cuidar y restablecer el paisaje urbano de nuestros pueblos y las construcciones típicas del medio rural. Proyecto nº 92 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación Provincial de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Articular ayudas para la rehabilitación de los conjuntos urbanos en armonía con su paisaje, con criterios estéticos y con planes urbanísticos elaborados por equipos interdisciplinarios: arquitectos, historiadores, biólogos, artistas, etc. Declarar determinados molinos antiguos como bienes de interés cultural y establecer medidas de protección de la arquitectura tradicional de cortijos de Jaén, signo histórico de la cultura del olivar. Los objetivos son restablecer la armonía urbanística con nuestro pasado y valorizar la cultura del olivar como recurso endógeno.

PROYECTO/PLAN: Publicación del mapa de recursos patrimoniales de la provincia de Jaén. Proyecto nº 93 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación Provincial de Jaén y Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.



DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: En primer lugar, es preciso crear una carta de derechos y deberes sobre patrimonio. En segundo, la definición de rutas temáticas por la provincia y la progresiva puesta en marcha de los medios necesarios para hacerlas visitables, favoreciendo el turismo cultural. En tercero, dibujar y editar el mapa de recursos patrimoniales. El objetivo es facilitar la organización de visitas culturales temáticas o rutas turísticas.

PROYECTO/PLAN: Ruta de las pinturas rupestres. Proyecto nº 94 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación Provincial de Jaén y Junta de Andalucía

ESTADO DE EJECUCIÓN: Iniciado.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Proteger, valorizar y permitir el conocimiento de dicho recurso por la población en su conjunto. Evitar su deterioro es la tarea prioritaria. Asimismo, es necesaria la creación de una ruta organizada, señalizada, protegida y guiada. El objetivo es evitar el deterioro de un recurso patrimonial. Valorizarlo, permitiendo que sea conocido por la población como recurso cultural. Promocionarlo como recurso turístico.

PROYECTO/PLAN: Apoyo a la puesta en valor de la riqueza renacentista de Úbeda-Baeza. Proyecto nº 95 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación Provincial de Jaén, Asociaciones para el desarrollo rural y Junta de Andalucía

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Impulso y coordinación de actuaciones para la puesta en valor de la riqueza renacentista del eje Úbeda/Baeza. Realzar la importancia de su patrimonio en el conjunto del arte renacentista español. Apoyo a su Declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, expediente éste de suma trascendencia para la imagen y la proyección cultural y turística de estas dos ciudades y de toda la provincia. El objetivo es promocionar más y mejor nuestro patrimonio.

PROYECTO/PLAN: Expresa declaración del Parque Arqueológico de Marroquíes Bajos de Jaén. Proyecto nº 96 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía

ESTADO DE EJECUCIÓN: En estudio.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Conseguir la titularidad como bien patrimonial de declarado interés cultural. El objetivo es promocionar más y mejor nuestro patrimonio y reconstruir la historia de la ciudad de Jaén.

PROYECTO/PLAN: Programa de dinamización de los museos. Proyecto nº 97 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Se trataría de crear un consejo y marcarse unas pautas de actuación conjuntas, con un programa anual. El objetivo es potenciar nuestra red museística (Zabaleta, Provincial de Jaén, Cástulo, Arqueológico de Úbeda, Etnográfico de Úbeda, La Casa Museo de Andrés Segovia en Linares, de la Cerámica en Úbeda, Artes y Costumbres Populares de Cazorla, Arte Naif de Jaén, Diocesano, Jacinto Higuera de Santisteban del Puerto, Cerezo Moreno de Villargordo, etc.), conservando y aumentando las colecciones de cada uno de ellos. Adecuación funcional de los mismos, eliminación de barreras arquitectónicas, disponibilidad y claridad de horarios, desarrollar su imagen con una mejor promoción de los mismos e incorporación a todos ellos de nuevas tecnologías.

PROYECTO/PLAN: Creación del Museo de Arte Ibérico. Proyecto nº 98 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En estudio.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Un museo creado al inicio del siglo XXI tiene que diseñarse como un espacio esencialmente dinámico, interactivo y abierto. Por eso se concibe no sólo como el lugar más apropiado para exponer las bellas piezas escultóricas y demás útiles de esta civilización sino como una forma de interpretar sus modos de vida con reconstrucciones en maquetas, con proyecciones orográficas y tecnología informática. Un edificio con salas de conferencias y de actos culturales, salas de exposiciones temporales, talleres, cafetería, terrazas, etc. Se propone el edificio de la cárcel vieja de Jaén, porque se considera que tiene salas con las alturas requeridas para la exposición de las piezas, rehabilitarlo sería menos costoso que hacer uno nuevo y está en el eje que se puede establecer entre los yacimientos de Marroquíes Bajos y



el Museo Provincial. Su función dinámica se vería realizada si el solar adjunto siguiese siendo de uso dotacional y se construyese al lado un edificio de usos múltiples para la “cultura como actividad de encuentro”. El objetivo es atraer más visitantes hacia los monumentos de la capital y conectarlos con el proyecto “Viaje al tiempo de los Íberos” que establece rutas por los yacimientos de la provincia. La clave de su éxito pasa por subrayar: lo especial de su contenido, un cuidadoso proyecto de realización y una campaña de difusión ambiciosa.

PROYECTO/PLAN: Exposición Permanente del Renacimiento. Proyecto nº 99 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Fundación “Estrategias para el desarrollo económico social y económico de la provincia de Jaén”. Agentes implicados: Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Jaén y Universidad de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: No iniciado.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Ubicación de los elementos de la Exposición Permanente del Renacimiento y ampliación de la misma en la antigua Iglesia de Santo Domingo de Jaén. El objetivo es completar el diseño cultural de la capital.

PROYECTO/PLAN: Acondicionamiento del entorno, iluminación y relanzamiento del valor y de la imagen de los monumentos más emblemáticos de la provincia. Proyecto nº 100 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Asociaciones para el desarrollo rural y Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Revisar cableado, instalar nuevos focos, realzar fachadas, volúmenes y monumentos en general. El objetivo es mejorar el aspecto nocturno de nuestros mejores monumentos.

PROYECTO/PLAN: Acceso compartido al patrimonio en manos eclesiásticas en horario compatible con los cultos religiosos, articulando convenios de colaboración. Proyecto nº 101 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación Provincial de Jaén y Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: Iniciado.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Permitir el uso de actividades culturales en espacios monu-

mentales eclesiásticos. El objetivo es mejorar la convivencia y la tolerancia cultural.

PROYECTO/PLAN: Uso activo de nuestro patrimonio como marco de grandes manifestaciones culturales. Proyecto nº 102 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: Iniciado.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Permitir el uso de actividades culturales en espacios patrimoniales. El objetivo es mejorar la convivencia cultural viva con nuestro entorno.

PROYECTO/PLAN: Programa para plasmar nuestro patrimonio en imágenes. Proyecto nº 103 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación Provincial de Jaén y Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Se trataría de crear un programa de convocatoria anual dirigido por una comisión interinstitucional que promoviese, coordinase las actuaciones y subvencionase las iniciativas presentadas por la Universidad, los municipios y las diferentes empresas culturales en este campo. Dar a conocer la riqueza artístico-monumental de toda la provincia mediante diferentes guías artísticas, generales o específicas y adaptadas a los diferentes sectores: educativos, turísticos, etc. Edición de vídeos, diaporamas, CD-Roms, etc. Invertir en la imagen del patrimonio: carteles, folletos, nuevas postales, etc. Diseñar páginas web para Internet. El objetivo es que se visualice y se difunda el patrimonio.

PROYECTO/PLAN: Difundir nuestro patrimonio en todos los ámbitos educativos. Proyecto nº 104 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Debe hacerse implicando a los gabinetes pedagógicos de Bellas Artes, a los cronistas locales e investigadores y a la administración cultural y educativa para que se realicen visitas, guías de observación y trabajos de investigación y expresión escolar por parte de los alumnos, incorporando formatos de nuevas tecnologías siempre que sea posible. Desarrollar convenios de prácticas con la Universidad y el voluntariado. El objetivo es



mejorar el conocimiento del patrimonio histórico provincial.

PROYECTO/PLAN: Proyecto de patrimonio, comercio y artesanía. Proyecto nº 105 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Asociaciones para el desarrollo rural.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Programa de estudio y apoyo a los centros artesanos y a las pequeñas industrias que elaboren productos relacionados con nuestro patrimonio etnológico: cerámica, cestería, mobiliario y utensilios tradicionales, etc., que tienen mercado como comercio ligado a los centros y espacios turísticos. El objetivo es posibilitar que las manifestaciones de cultura popular y tradicional tengan nuevos cauces de expresión en ámbitos como el comercio y el diseño.

PROYECTO/PLAN: Plan de equipamientos culturales. Proyecto nº 178 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Este plan será de carácter compensador, se ocupará de cubrir las considerables lagunas existentes en el tejido de infraestructuras de la provincia. Ha de igualar por arriba el equipamiento entre comarcas rompiendo, al mismo tiempo, con las diferencias existentes en la actualidad entre distintos pueblos, cuyo origen se halla básicamente en los diversos grados de sensibilidad de los equipos de gobierno frente al hecho de la cultura como actividad participativa y creadora. Se optará en este campo por edificios de carácter multiuso, capaces de acoger manifestaciones musicales, teatrales, de danza, cinematográficas, exposiciones y conferencias, etc., primando su funcionalidad sobre criterios decorativistas o de ostentación. Caben ser citados, entre otros, los siguientes:

- Completar la red de Casas de la Cultura.
- Extensión progresiva de centros culturales adaptados a las necesidades de cada municipio.
- Crear un espacio para congresos en Jaén.
- Creación de un auditorio en la ciudad de Úbeda.
- Creación en cada comarca de un gran espacio escénico que sirva tanto para actos al aire libre, como de interior.

- Fomento de conciertos en los templos y apertura para su exposición como patrimonio en horario compatible con el culto.
- Acercar el foco cultural de la Universidad de Jaén al casco urbano de la capital con el uso de algún edificio rehabilitado para exposiciones, recitales, conferencias, etc.
- Creación de un Parque de las Ciencias.

La cultura no puede desarrollarse sin espacios apropiados para ello, planificar las necesidades de la provincia es un paso imprescindible para una nueva etapa en la que la cultura debe tener un peso esencial en el desarrollo integral de Jaén.

PROYECTO/PLAN: Creación de un punto digital de información cultural. Proyecto nº 185 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: Iniciado.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Base de datos, actualizada mensualmente, a la que se puede acceder a través de la dirección de Internet. Contiene la variada oferta de ocio, cultura y deportes que se desarrolla en los municipios de la provincia. Su objetivo es reunir esta información dispersa en una guía exhaustiva, actualizada y fiable, encaminada a la promoción de la cultura. Los Ayuntamientos y otras instituciones implicadas en la organización de estos eventos se convierten en la principal fuente de información de esta actuación.

PROYECTO/PLAN: Potenciar la información sobre la cultura desde los medios de comunicación. Proyecto nº 186 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Las noticias culturales de los medios de comunicación contribuyen a la difusión de los actos que se programan. Proporcionar *a priori* la información de los eventos, cuando es oportuna para una mayor captación de participantes y sin perjuicio de que los medios de comunicación realicen una valoración posterior de la actividad, se consigue a través de un sistema de información electrónico que, con periodicidad mensual y semanal, da cuenta de la oferta de ocio de la provincia a más de 100 periodistas de ámbito local, regional, nacional e internacional en todos los soportes.

PROYECTO/PLAN: Potenciar los eventos culturales ya existentes en la provincia y com-



pletar el calendario anual con otros. Proyecto nº 189 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial.

ENTIDAD PROMOTORA: Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: La divulgación de actividades de reconocido prestigio y consolidada categoría: Festival de Música y Danza de Úbeda, Etnosur, Festival de Teatro de Cazorla, Premio Piano de Jaén... supone el acercamiento de la cultura a un mayor número de público y se convierte en una información de gran valor para el turista. *La Agenda de un paraíso interior* ofrece mensualmente, a través de 23.000 ejemplares en 689 puntos de distribución (hoteles de la provincia, oficinas de turismo, museos...) de ocho comunidades autónomas, la oferta cultural más atractiva, junto a un directorio semanal para mostrar qué hacer en la pro-

vincia de Jaén y un directorio actualizado de museos. En general, en seis meses se da cuenta de más de 40 actividades destacadas, 50 congresos y cursos, así como más de 300 eventos.

PROYECTO/PLAN: Ruta del Olivo y Circuito Interpretativo en Sierra Mágina.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Comarcal.

ENTIDAD PROMOTORA: Diputación Provincial de Jaén.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS: Se trata de un recorrido que, con el denominador común de la cultura de olivar, presentará la oferta de este territorio y de su cultura, de sus tradiciones productivas típicas y de sus atractivos naturales. El proyecto se ha iniciado en la comarca de Sierra Mágina y se quiere poner en marcha en toda la provincia.